

Rad No.: 25-240-156163

Barranquilla, 12/11/2025

Señor(a)
MARIA MANUELA CARRILLO ARAGON
nreyes5@hotmail.com
Calle 69 No. 15B - 11
Soledad

Contrato: 6138225

Asunto: Terminación de contrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de noviembre del 2025, radicada bajo el No. 25-027613, relativa a sus peticiones de revisión sobre el servicio y terminación de contrato le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de prestación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 69 No. 15B - 11 de Soledad.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
233481830